



**Nombre de alumnos: Espinosa  
Espinosa Yaneth del Rocío.**

**Nombre del profesor: Méndez López  
Alejandro de Jesús.**

**Nombre del trabajo: Tendencia y  
enfoque de la educación por  
competencias.**

**Materia: Fundamentos de la  
educación basada en competencias.**

**Grado: 3er. Cuatrimestre.**

**Grupo: MEF04SSC0119-J.**

## **TENDENCIA Y ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS.**

Grandes son los problemas educativos que México enfrenta en pleno siglo XXI, el panorama observable denota que pese a que nuestro país ha invertido la mayor parte de los recursos del gasto público de la Federación para mejorar las instalaciones en las escuelas e invertir en infraestructura y materiales; no han bastado para mejorar los resultados obtenidos en la evaluación PISA que lleva a cabo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, pues en 2018 los resultados de México han sido reprobatorios. Pero entonces, si el problema no radica en invertir más recursos ¿Qué es lo que México necesita para poder obtener resultados mejores en educación?

Es importante señalar que el proceso educativo no es responsabilidad únicamente del Estado, sino que se requiere de un trabajo conjunto tanto de autoridades gubernamentales, administrativas, personal docente, alumnos e incluso padres de familia y sociedad, quienes se ven involucrados en el proceso educativo, pues a mayor educación habrán mejores oportunidades de trabajo y de servicio a nuestra sociedad.

La educación es la herramienta más poderosa del mundo y con ella se puede alcanzar desde la felicidad del ser humano hasta su perversión. Por ello, la importancia radica en que la enseñanza parte de la idea de la transmisión del conocimiento, pero no simplemente ello, busca un propósito individual, pero sobre todo un propósito colectivo, pues la educación es un factor de cambio que permita mejorar la calidad de vida del individuo y de la sociedad.

Hoy no podemos hablar de calidad de vida sin educación; la sociedad que nos rodea y el mundo globalizado en el que vivimos, cada día exige más preparación en sus ciudadanos, más competencia, y menos posibilidades de trabajo. La sociedad actual exige personas más preparadas y con mayor capacidad de adaptarse a un mundo que cambia constantemente y al vivir en el siglo XXI fue necesario transformar el sistema educativo, a uno que se ajustara a las necesidades sociales, y a los cambios tecnológicos que a partir de la década de los noventa invadió a todo el mundo.

A partir de estas exigencias surge el enfoque por competencias, pero a qué se refiere este nuevo modelo. Pues bien, la Comisión Europea de Educación (2004), ha señalado que era necesario que la enseñanza en los países, combinara destrezas, conocimientos,

aptitudes y actitudes para aprender además del saber cómo. Al hablar de educación por competencia, se hace referencia a un modelo en que el alumno además enseñar al alumno a conocer, se le enseñe a saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás.

Es preparar al alumno de manera individual desarrollando sus propias habilidades y destrezas. Chomsky (1985) define “competencias” como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. Existen diferentes tipos de competencias que debe desarrollar un individuo, tal como lo señala Gardner (1998), estas pueden ser: a) De producción, desarrollando habilidades de innovación y creatividad; b) de Percepción, tales como realizar distinciones y que el alumno sea capaz de discernir cualquier aspecto de su vida; y, c) de Reflexión, que le permita analizar objetivos, y dificultades enfrentados.

Según Bodner, el modelo constructivista de conocimiento se puede resumir en la siguiente frase: el conocimiento es construido en la mente del aprendiz (1986: 873). Es pues, el enfoque por competencias un tipo de constructivismo donde lo que se pretende es que sea el propio alumno quien construya su propio aprendizaje, quien desarrolle sus habilidades y destrezas. Incluso una de las vertientes de este enfoque, conlleva principalmente la práctica lo que, en el sistema tradicional, no se ve. Lo que se busca principalmente es que un alumno aprenda de acuerdo a la práctica y experiencia que tiene. De ahí que encuentra sustento la frase muy acertada de Benjamín Franklin al exponer “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo; involúcrame y lo aprendo”. Pues la experiencia, es de lo que más aprende el ser humano. Por otra parte, estas habilidades que se aprenden a través de la experiencia deben desarrollarse en diferentes escenarios ya sea profesionales de empleo o sociales.

Generalmente, se puede hablar de que el individuo debe desarrollar habilidades como: De estimación e inferencia (adquirir conocimiento en una disciplina), De comunicación, incluyendo habilidades verbales, de lectura, de expresión escrita y de computación, De pensamiento crítico, como la evaluación, análisis, resolución de problemas, toma de decisiones y de consulta; de relación, como culturales, trabajo en equipo, fomentando valores como el respeto, culturales; las de función incluyendo habilidades para administrar, organizar y coordinar; las de liderazgo, como colaborar, creatividad y planificación; las de investigación, entre muchas otras. Estas habilidades, son las que se consideran indispensables para que un individuo realmente pueda ser útil a nuestra sociedad.

Es menester, hacer referencia que, aunque el enfoque sea bueno, de nada servirá si los docentes que somos los responsables de llevar a cabo el enfoque por competencias realmente no lo realizamos. Se considera pues, que, para cambiar el enfoque y el sistema de enseñanza, es aún más importante hacer concientización que los formadores frente a grupo tomemos en nuestras manos la implementación de éste. ¿Cómo poder realizarlo? Tal como profesaba el ilustre comiteco Belisario Domínguez, “Si cada uno hiciera lo que le corresponde, la Patria estaría salvada”, lo cual viene a traducirse en que la persona responsable de la enseñanza en México y en Chiapas debe ser no solamente una persona con el conocimiento suficiente, si no, más bien una persona que además de poseer los conocimientos necesarios sea una persona virtuosa y con valores bien definidos comprometidos con la comunidad a la que sirve. Principalmente, porque como docentes somos ejemplos para las nuevas generaciones, y, por lo tanto, debemos fomentar que el alumno posea valores universales como el respeto, la tolerancia, solidaridad, responsabilidad, a efecto, de que, si nosotros fomentamos el trabajo con ética, también nuestros alumnos estarán comprometidos con su propia educación, y ello, lograría que efectivamente este enfoque por competencia que se intenta implementar y que produzca buenos resultados realmente suceda.

## Bibliografías:

Antología elaborada por el maestro Méndez López Alejandro de Jesús, con los libros correspondientes.

- ✚ Barriga, Á. D. (2005). Redalyc. Obtenido de El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio?: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>
- ✚ Flores, A. L. (s.f.). Universidad de Guadalajara. Obtenido de El enfoque por competencias en la educación: [http://www.cucs.udg.mx/avisos/El Enfoque por Competencias en la Educaci%C3%B3n.pdf](http://www.cucs.udg.mx/avisos/El%20Enfoque%20por%20Competencias%20en%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf)
- ✚ Retana, J. Á. (15 de 12 de 2011). Redalyc. Obtenido de Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>
- ✚ Tobón, S. (2015). Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Obtenido de Complutense de Madrid: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-encompetencias.pdf>
- ✚ Vázquez, Y. A. (2013). Educación basada en competencias. Obtenido de [https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin-Educacion\\_basada\\_en\\_competencias.pdf](https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin-Educacion_basada_en_competencias.pdf)